

**2225-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con veintiocho minutos del veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete. -

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Turrialba, de la provincia de Cartago, por el partido Unidad Social Cristiana.**

Mediante auto 2022-DRPP-2017 de las nueve horas con seis minutos del cuatro de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Unidad Social Cristiana la inconsistencia señalada en el cantón de Turrialba, relacionada con la doble designación que presentaba el señor Carlos Luis Mora Vargas, cédula de identidad 302000186, designado como fiscal propietario, al encontrarse acreditado como fiscal propietario en asamblea distrital La Isabel del cantón de Turrialba, provincia de Cartago (resolución 1682-DRPP-2017 de las trece horas con veinticinco minutos del primero de agosto de dos mil diecisiete).

El partido político subsanó la inconsistencia señalada en la resolución de cita con el oficio TEI-RE0183-2017 del once de setiembre del dos mil diecisiete, presentado en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos el trece de setiembre del dos mil diecisiete, mediante el cual se adjunta la renuncia del señor Carlos Luis Mora Vargas al cargo de fiscal propietario que ocupa en el distrito La Isabel del cantón de Turrialba manteniéndose como fiscal en el cantón de cita. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Turrialba se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

**CANTON: TURRIALBA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	302930563	EDGAR GERARDO MATA DENNIS
SECRETARIO PROPIETARIO	302750717	MARIA GRACE GOMEZ GOMEZ
TESORERO PROPIETARIO	304300988	MARIANELA DE LOS ANGELES MORA RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	303000591	MARIO PASTOR CERDAS SOJO
SECRETARIO SUPLENTE	302150284	SERGIO VELASQUEZ ACUÑA
TESORERO SUPLENTE	304810776	HAZEL DE LOS ANGELES SALAS GUTIERREZ

**FISCAL**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
FISCAL PROPIETARIO	302000186	CARLOS LUIS MORA VARGAS

**DELEGADOS**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
TERRITORIAL	304020858	LUIS PABLO QUIROS ARAYA
TERRITORIAL	302990990	OLDEMAR VARGAS MACHADO
TERRITORIAL	303940026	PABLO HERIBERTO ABARCA MORA
TERRITORIAL	304360181	RAQUEL ELENA ABARCA MORA

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Unidad Social Cristiana subsanó la inconsistencia señalada mediante resolución 2022-DRPP-2017 de las nueve horas con seis minutos del cuatro de setiembre del año dos mil diecisiete, se logra determinar que se completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea cantonal de Turrialba de la provincia de Cartago, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/kfm  
C.: Expediente n.º 103819-83, partido Unidad Social Cristiana  
Área de Registro y Asambleas  
Ref., N.º: 10972-2017